

# La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º  
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

## ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'75 pesetas  
En id. id. trimestre . . . . . 2'00 »  
En id. id. un año . . . . . 8'00 »  
Pagando un año anticipado . . . . . 7'00 »

Precios de anuncios según tarifa.



EL SEÑOR

**DON EDUARDO MIRALLES LLOMBART**

INDUSTRIAL

falleció en Béjar el día 13 de julio de 1923

A LOS 60 AÑOS DE EDAD

después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

*Su desconsolada esposa doña Inés Casas Muñoz de la Peña; sus afligidos hijos doña Teresa, don Antonio, don Eduardo, don Francisco, doña Inés y doña Agustina; hermanos, hermanos políticos, madre política, tios, primos, sobrinos y demás parientes y amigos*

*Participan a usted tan sensible pérdida y le ruegan encomiende a Dios el alma del finado, por lo que le quedarán agradecidos.*

## DIA DE LA PRENSA

Causas ajenas a nuestra voluntad nos impidieron dedicar oportunamente algunas líneas al Día de la Prensa católica. Mas como este asunto es siempre de actualidad, queremos hoy reparar esta omisión.

Por los datos que ha suministrado el Centro general, establecido en Sevilla, la cantidad recaudada en el pasado año ascendió, en números redondos, a *treinta mil duros*; cantidad respetable en sí misma, pero que diluida entre tantos periódicos, revistas y hojas de carácter católico, que se publican en España, viene a ser algo así como un obsequio de unos cuantos centilitros de gasolina a los automovilistas.

Lo cual significa, que en el orden económico, para la potencialidad y velocidad de la Prensa es de poca importancia. Los periódicos que no tengan vitalidad propia, con ese auxilio continuarán en el mismo estado de enflaquecimiento y debilidad.

Luego hay que forzar el bolsillo de los católicos, a fin de multiplicar esa cantidad, intensificando los trabajos en favor de la obra, que no es obra de solo caridad sino de justicia social cristiana.

Porque hay muchos católicos que consideran la prensa, sobre todo a los periódicos, cuestión de entretenimiento, instructivo si se quiere; así que tienen por supérflua o excesivamente cara la suscripción a los mismos; y si se deciden en alguna ocasión a gastarse unos céntimos, los entregan por aquel *papel* que más solaz les proporciona, aunque pertenezca al mismísimo Lucifer.

Tampoco tiene explicación satisfactoria, si no es por esa invasión de microbios, procedentes de Babia, que están penetrando hasta

en esferas que podían suponerse inmunizadas por razones de intelectualismo y profesión, el apoyo que se presta a la prensa, más o menos liberal o neutra, y el desprecio con que se mira a la verdaderamente católica.

Se reconoce la necesidad de la prensa; se palpa en multitud de ocasiones su influencia, tanto en el orden religioso como en el político y social; y sin embargo, se obra como si no importasen nada las luchas por las ideas fundamentales que deben informarlas.

¿Qué extraño es por lo tanto que no haya subido el entusiasmo al grado que debiera para la celebración del Día de la Prensa, y que aún se considere la colecta del mismo como una socaño más, o a lo sumo una limosna que pide un pordiosero, de quien solo se espera la remuneración de un «Dios se lo pague»?

La religión necesita de la prensa, en cuanto exige la humana cooperación en el desarrollo de sus planes, para lo cual aquella, y de un modo especial los periódicos, sirven de poderoso auxiliar.

¿Cómo han de ser estos periódicos? Grandes y modernos, en el sentido en que vulgarmente se entienden esas palabras, para que sean las murallas resistentes del catolicismo, contra las que se estrellen los obuses del error, y los cañones formidables que batan los baluartes de la impiedad.

Luego hay que hacerlos; o mediante la cooperación de núcleos numerosos de pequeños accionistas, o mediante el esfuerzo de un núcleo relativamente pequeño de grandes accionistas.

No hay duda que este segundo medio sería más rápido y sobre todo eficaz, porque presentando grandes periódicos, formados a la moderna, gozarían desde los primeros instantes potencialidad para captarse las simpatías

de las masas, dentro de lo que podemos racional y cristianamente esperar en la lucha con las pasiones y corrupción moderna. Serían los modernos *restorans*, donde se servirían toda clase de manjares condimentados y presentados con toda perfección, capaces de despertar el apetito de los más dispépticos.

Porque el otro sistema, el de ir introduciendo reformas y mejoras en relación al favor del público, a más de tarde es hoy día casi absurdo.

Eso pudo hacerse en otras épocas, y periódicos que ahora merecen el dictado de gran circulación, empezaron por ser niños de modestas pretensiones. Esto no es posible ya. O se presenta el periódico en plenitud de desarrollo, relativamente al círculo en que ha de vivir, o llevará una vida enclenque bajo la constante amenaza de muerte por consunción.

Ved lo que sucede en los otros campos. Los partidos políticos, las sociedades industriales, los negociantes del periodismo y hasta los industriales de la inmundicia, a pesar de que sus fines, sus medios y las circunstancias todas les son más favorables que a los católicos, cuya conducta ha de sugetarse a una moralidad que les veda muchas cosas, organizan las empresas periodísticas a todo lujo.

¿Por qué no los imitamos los católicos? ¿Por qué en estos tiempos de las máximas velocidades vamos tan despacio?

Si nuestra humilde voz tuviera eco suficiente a hacerse escuchar, mientras se llega a encontrar el núcleo de grandes accionistas, pondríamos que la colecta del Día de la Prensa, casi en su totalidad, se dedicase a un solo organismo periodístico; y cuando ese organismo no dejara nada que desear en perfección, ir atendiendo a otros hasta llegar a la formación de la gran Editorial Católica, de la que fueran, dentro de la natural independencia, sucursales de más o menos importancia según las necesi-

dades locales, cuantos impresos católicos vieran la luz pública en España.

Entonces sí que sería formidable el poder de la prensa católica con unidad de pensamiento y de alta dirección, al menos en todo lo fundamental.

P. GONZÁLEZ.

## A la Virgen del Carmen

Quando en la mar turbulenta  
Cuajada de blanca espuma,  
Envuelta en opaca bruma  
Brama la brava tormenta  
Con bramido que amedrenta,  
Ya en la playa, salvo, ileso,  
Con un beso y otro beso  
Cubre el naufrago anhelante,  
De lágrimas el semblante  
En tu ESCAPULARIO impreso.

Si vuelves a mí tus ojos,  
No recelo maleficio;  
Ni temo del precipicio  
Los espantables abrojos,  
Ni del mundo en los enojos  
Me acobarda el trance varío,  
Ni me espanta el hado contrario,  
Que infierno, pecado y muerte  
Nada valen contra el fuerte  
Poder de tu ESCAPULARIO.

COLL Y VEL.



## Una merienda en el Bosque

El distinguido joven abogado don Vicente Oliva Rodríguez-Arias, tuvo la feliz idea de invitar a los jóvenes de uno y otro sexo de las familias más distinguidas de nuestra ciudad, y a los de las que han venido a veranear, a una merienda campestre en la magnífica y pintoresca finca El Bosque, propiedad de sus señores padres don Nicolás, exsenador por nuestra provincia y doña María.

Y como lo pensó, lo hizo.

Varios días estuvo el simpático Vicente hablando a unos y a otros jóvenes, comunicándoles su proyecto, y era este tan atractivo y los jóvenes están siempre tan dispuestos para todo lo que signifique alegría y diversión, que fácilmente se dejaron convencer y aceptaron agradecidos la delicada invitación.

En numerosos automóviles fueron llegando a mencionada finca, el miércoles pasado, día señalado para la fiesta, los invitados, que eran amablemente recibidos por el anfitrión y su no menos simpático hermano Julián, a la entrada del antiguo palacio de los duques de Béjar, residencia veraniega de los señores de Oliva.

Dentro del palacio y en el suntuoso y ricamente amueblado hall, decorado con magníficos cuadros y tapices, aguardaban los dueños de la señorial mansión, que con su proverbial amabilidad tenían para todos palabras de afectuoso cariño.

Los invitados pasaron luego al regio salón del palacio, admirando el gusto y la riqueza del decorado del mismo.

Los chicos y chicas se entretuvieron después en diversos juegos al aire libre y estuvieron paseando por los preciosos jardines, no faltando el consabido bautizo a alguna señorita, que produjo la hilaridad y regocijo de todos.

En mesas admirablemente dispuestas en semicírculo, alrededor de la fuente de los ocho caños, se sentaron 96 jóvenes, que, con el apetito consiguiente, hicieron los honores a los succulentos y abundantes platos, que la servidumbre de los señores de Oliva les fueron presentando.

El aspecto que presentaban las mesas era en extremo pintoresco y atractivo, reinando durante la merienda alegría y animación extraordinarias.

No citamos nombres, porque nos exponemos a sufrir alguna omisión involuntaria.

Luego pasaron los invitados al hall, en donde disfrutaron agradablemente con la magnífica pianola que en él tienen colocada los señores de Oliva.

Después de las nueve de la noche se dió por terminada la reunión, quedando los invitados complacidos y muy agradecidos al sinnúmero de atenciones que recibieron de los señores de Oliva y de sus hijos, y encantados de la afabilidad y esplendor con que fueron obsequiados.

## PLATOS SABROSOS

I

### Diálogo fresco, oído esta mañana

Prometo repetirlo con la fidelidad del fonógrafo. La escena se desarrolla bajo unos tilos que embellecen y dan sombra a señorial morada.

—¿De dónde vienes, sobrina?— De la iglesia, tío.—¿Me lo figuraba!— Es fácil de adivinar: a estas horas con el libro y rosario en las manos.—¿Y habrás comulgado?— Claro: comulgo casi todos los días.—¿Y te dieron la comunión?— Ahora si que no adivino el porqué de semejante pregunta.—¿Como vas tan fresca!—¡Ya!—Sobrina; o los sacerdotes no tienen ojos en la cara, o los llevan excesivamente modestos, o aquí todo ha cambiado mucho.—¡Pero tío! ¿qué mal bicho le picó a usted esta mañana?— El de la vergüenza, sobrina, y por eso comprendo que no tenéis ni pizca las que os presentáis a recibir al Señor con traje... con

el que unos años atrás no hubiérais salido ni del cuarto de dormir.—Tío, los tiempos cambian y la moda tiene sus leyes.—Pero el Evangelio y sus enseñanzas no se mudan, y lo que era una indecencia ayer, lo es hoy y lo será mañana y siempre.—¡Atiza!—Eso haría yo de buen grado, por medio del látigo, con todas las profanadoras del santo templo.—Acabarán por hacer reír los fervores y escrúpulos de mi señor tío.—Y a mí por hacerme llorar las mezcolanzas y descomposiciones de mi querida sobrina.—Que, pues, con Dios; antes de que le vea convertido en inconsolable Magdalena.—El te ilumine y libre de la gravísima responsabilidad que contraen las públicas pecadoras.

II

### Las sirenas de Satanás

El espíritu del mal siempre inspira las modas más a propósito para despertar las pasiones innobles. Es horrible el abuso que se hace de lo que se llama *toilette* de verano, estación infernal de la moda. Unas veces serán las *delicadas* muselinas que más bien delatan que amparan un imprudente escote; otras veces serán las *cortas* o mal *recogidas* prendas, o *caladas* de claro en claro, o *ligeras* de turbio en turbio o *ajustadas* de todo en todo... Ello es que, a pesar de los pesares, gentes extranjeras de vida *non sancta* imponen su indumentaria, aun a personas educadas y piadosas, pero tiranizadas *imperiosamente* por la moda; y no se ve, al exterior, la debida línea divisoria entre las hijas de Eva y las de María.

¿No os basta, pobres mujeres, tener que hacer el ridículo, y desvirtuar vuestra natural gentileza con todo ese andamiaje feísimo de tocador? ¿No es sobrada desgracia el que «asustéis con esas tendencias a vuestros futuros, como muy bien decía la insigne María de Echarri, porque el presupuesto de sus prometidas les horroriza y no saben hasta dónde llegará esa locura por lucir? ¿No es bastante farrago veros envueltas en tanta luisiana y canesú, y encajes de Irlanda y guipures y tul y tafetanes y terliz... sino que también queréis cargar con la responsabilidad de las almas ajenas, a las cuales cazáis como moscas entre vuestras telas... de araña...?

P. B.

## AYUNTAMIENTO

NOTAS DE LA SESIÓN SUBSIDIARIA DEL DÍA 13 DE JULIO DE 1923.

Empieza a las 21 horas y 15 minutos, preside el alcalde don Clemente González y asisten los concejales señores Marcos Pérez, Marcos Matas, Martín Ceñudo, Martín Sánchez, de la Fuente y Natal.

Leída el acta de la anterior, se aprueba. Se lee un atento oficio del señor director de la Escuela Industrial de esta ciudad, solicitando un donativo para premios a los alumnos que más se distinguen, pertenecientes a las clases de la enseñanza de Artes y Oficios, general para obreros y artística de la mujer. Se acuerda conceder 100 pesetas según costumbre.

Pasaron a informe de la comisión de Policía y Obras las solicitudes siguientes:

Una de don Vicente Yuste, pidiendo licencia para encharcar un caño de aguas sucias para el servicio de la casa de su propiedad, sita en la calle de Trascorrales, número 48, en el particular construido por su vecino don Serafín Maíllo; y

Otra de don Joaquín González González, solicitando autorización para efectuar una obra, consistente en la recogida de aguas del sobrante de las que nacen en Barrio Abajo, del que manifiesta es dueño, como puede acreditarlo con las escrituras correspondientes. A su instancia se declara vecino para todos los efectos legales a don Esteban Orgaz Sánchez, natural de esta población.

La comisión de Policía y Obras y en su nombre el presidente de la misma don Pedro Marcos, da cuenta de que aproximadamente se invertían semanalmente por cuenta del Ayuntamiento 100 pesetas en arreglo y reparación de las calles de la población, a su juicio, sin provecho alguno para el vecindario, dado el considerable tránsito rodado que de poco tiempo a esta parte se había desarrollado.

Propone, que la cantidad anual que se invertía en aquellas reparaciones se destine a adoquinar las calles paulatinamente y en la medida que lo fuera consintiendo esta suma, empezando por la Corredera y continuando por las calles de Reinoso, Sánchez Ocaña y Pardiñas hasta la Plaza y así sucesivamente; con cual mejora, a su entender, se beneficiarían los intereses del Municipio.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad se presente un proyecto y presupuesto de expresada mejora, para en su vista acordar lo que estime más conveniente.

La comisión de Hacienda y en su representación el presidente de la misma don Manuel de Marcos, informa verbalmente la solicitud de don Martín González Martín, fecha 28 del finado mes de junio, en el sentido de que este señor abone al Ayuntamiento el canon anual de 35 pesetas, que se tiene establecido por cada una de las instalaciones sobre teléfonos, por el que referido señor ha establecido, acoplado a la instalación de la línea eléctrica de alta tensión para el servicio exclusivo de su industria. El Ayuntamiento presta su aprobación al anterior informe.

Sobre este mismo asunto, el señor delegado del servicio de Alumbrado don Rufino Martín dice, que habiendo reconocido en unión del gerente de la Central Eléctrica del Municipio la instalación a la que se acababa de referir la presidencia de la comisión de Hacienda, informaba en el sentido de que si bien expresada instalación no se ajustaba estrictamente a lo que establecía el Reglamento de 27 de marzo de 1919, sin embargo de esto se encontraba, como otras instalaciones análogas establecidas en la población, en perfectas condiciones en cuanto a seguridad; por lo que, a su juicio, debía autorizarse al interesado para su funcionamiento.

Se aprueba. Añade, que habiendo dado conocimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en la sesión pasada a los señores que tenían establecido en el Castañar el servicio de comidas y bebidas, éstos le han manifestado sus deseos de tributar con arreglo a las introducciones que realicen, excepto el vecino don Eugenio Paredero, que por haber sido concertado por las especies de consumo con anterioridad, continuará pagando en esta forma.

El Ayuntamiento, después de amplia deliberación, acuerda que los industriales establecidos en el Castañar, don Manuel Gómez y don Martín Moreno, paguen al Ayuntamiento por el impuesto de Consumos con arreglo a las introducciones que realicen y don Eugenio Paredero continúe con el concierto que tiene celebrado por estas especies; pero como resulta

que este señor ha instalado otro servicio de bebidas en igual sitio, por el que desea pagar según las introducciones que efectúe, se acuerda facultar a la presidencia de la comisión de Hacienda para que celebre con el interesado otro concierto anual por este nuevo establecimiento.

Don Pedro Marcos propone la instalación de 8 o 10 luces de alumbrado eléctrico en los rodeos del Castañar.

Le contesta el delegado del servicio de Alumbrado, don Rufino Martín, que ya el año pasado presentó un presupuesto para esta mejora, según el cual se elevaba a 6.000 pesetas el importe de la instalación, por lo que el Ayuntamiento acordó desistir de ella.

Don Pedro Marcos manifiesta, que su intención era que la energía eléctrica se tomara de las empresas que suministraban fluido a las casas inmediatas a dichos rodeos, con lo que el Ayuntamiento no tendrá que hacer desembolsos de gran consideración.

El Ayuntamiento acuerda autorizar a la comisión de Policía y Obras para que presente un presupuesto del coste de citado alumbrado, para en su vista poder resolver.

El señor Ceñudo dice, que habiéndose ausentado de la localidad el señor regidor síndico, le había manifestado que en su nombre participara al Ayuntamiento, que habiendo consultado con un abogado acerca de si el Ayuntamiento tenía facultades para vender a los vecinos don José María Castro, don Pablo Bernal y don Inocencio Aguilar los terrenos que tenían solicitados del Municipio, se le había contestado afirmativamente, por lo que entendía dicho regidor síndico que el Ayuntamiento podía hacer tal concesión.

Don Manuel de Marcos manifiesta, que lo extrañaba que un letrado hubiera informado en el sentido expuesto, cuando era bien notorio, según expresa la regla 3.ª del artículo 85 de la vigente ley municipal y disposiciones aclaratorias dictadas sobre el particular, que el Ayuntamiento no tiene facultades para conceder a los solicitantes dichos terrenos, por no tener éstos el carácter de sobrantes de la vía pública.

Se entabla una discusión legal sobre este asunto y por fin se acuerda, a petición del señor Ceñudo, dejar su resolución para la próxima semana.

Don Manuel de Marcos da cuenta de la denuncia que se le había hecho sobre el deplorable estado de limpieza del matadero.

La presidencia promete dar órdenes al señor inspector municipal de abastos para corregir estas deficiencias.

El mismo don Manuel de Marcos dice, que el Parque de la Corredera está tan abandonado, que no se hace ninguna clase de plantaciones, por lo que hay temor de que poco a poco se vaya perdiendo, lo cual sería una vergüenza, sobre todo para el Ayuntamiento, que tiene el deber de que dicho jardín se conserve en buenas condiciones.

Don Gregorio Martín pide se haga responsables del abandono del jardín a los empleados encargados de su custodia y conservación.

El presidente de la comisión de Policía contesta a don Manuel de Marcos, que estaba cansado de requerir a los jardineros para que atendieran a la conservación de dicho Parque, a consecuencia de análogas denuncias a la formulada en esta sesión. Promete requerirles de nuevo a presencia del señor Marcos, para que oiga las manifestaciones que suelen hacer, siempre que para el mismo asunto se les hacía comparecer en el Ayuntamiento.

Se autoriza a la presidencia de la comisión de Policía y Obras para que realice una pequeña reforma en uno de los locales de nuestro Hospital, a fin de dejarle en condiciones apropiadas para la instalación del aparato de Rayos X, adquirido recientemente por suscripción popular, que se recibirá muy en breve, según informes facilitados por el señor director de este establecimiento benéfico, don Ramiro Arroyo.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, el señor presidente levanta la sesión a las veinte horas y quince minutos.

## Boletín meteorológico

Datos de la Escuela Industrial

### TEMPERATURAS

Días	Máxima	Mínima
Julio 14	23°	15°
id. 15	30°	16°50'
id. 16	30°	18°
id. 17	28°	18°
id. 18	26°	17°
id. 19	26°	16°
id. 20	29°	15°

## FELIPE F. ESPINA

Motores.—Dinamos.—Transformadores de todas capacidades y voltaje.—Turbinas hidráulicas para todos los saltos y potencias.—Grupos motores bombas.

### Motores "CROSSLEY"

para gas pobre, gasolina y aceites pesados, etc.

Taller de reparaciones de toda clase de maquinaria eléctrica.—Material pequeño y toda clase de lámparas.

OFICINA TÉCNICA: PARDIÑAS, 84.—BÉJAR

Esta casa se encarga del estudio y montaje de centrales completas.—Haciendo encargos de 25 lámparas en adelante, precios y condiciones de fábrica.



# SI YO FUERA EL SEÑOR ALCALDE DE BÉJAR

Haría blanquear todas las fachadas y poner en todas las ventanas, balcones y miradores PERSIANAS. Estaría la ciudad hermosa. Obligaría a los vecinos a usar FILTROS PARA EL AGUA, ESCUPIDERAS PARA EL SUELO, PAPEL SANICO PARA LOS RETRETES, MATAMOSCAS Y POLVOS CONTRA LOS CHINCHES. Premiaría a los vecinos que tuvieran mejor fregadas sus aceras con CEPILLOS DE RAIZ dejándoles sacar por las noches para tomar el fresco SILLAS Y BUTACAS DE MIMBRE, HAMACAS Y MECEDORAS. Impondría la condición que todo el que saliera a merendar al campo llevara una BONITA CESTA O BOLSO DE HULÉ que están en moda. En fin transformaría los usos y costumbres siendo condición precisa que todos estos útiles y muchos más los compraran en la

## FERRETERÍA DE ARIAS

### Sueltos y Noticias

Como terminación de la solemne novena, que se está celebrando en la parroquia de San Juan a la Virgen del Carmen, mañana se celebrará la fiesta, a las nueve y media, en la que predicará don José M.ª Santamera.

A las siete y media habrá misa, suprimiéndose la mayor.

La procesión con la hermosa imagen de la Virgen saldrá a las seis de la tarde.

A ella asistirá la banda que dirige don Gonzalo Martín.

Nuestro muy querido amigo y paisano, el ilustrado farmacéutico don Angel Calles, que durante tantos años ha desempeñado, con un celo y laboriosidad dignos de todo encomio, el cargo de farmacéutico y director del laboratorio de análisis clínicos del Hospital civil de San Sebastián, que obtuvo por oposición, ha presentado la renuncia de los mismos para instalar en la calle de Garibay, número 18, una magnífica farmacia y laboratorio de análisis clínicos, que piensa poner a la altura de las mejores de su clase.

La Junta de Patronato de citado Hospital, sintiendo la ausencia del señor Calles de la dirección del establecimiento, le ha enviado un oficio laudatorio anunciándole, que como premio a sus excepcionales condiciones y servicios relevantes prestados al establecimiento, le gratificará con el sueldo de un año, lo cual honra sobremanera a nuestro buen amigo y paisano.

Dada la competencia y laboriosidad del doctor Calles, le auguramos un brillante resultado en su nuevo laboratorio, lo cual celebráramos de todas veras.

#### = SUSCRIPCIÓN =

para la instalación de Rayos X en el Hospital.

Suma anterior, pts. . . . .	7.082'00
Don Aniano Alisente . . . . .	2'00
Hijos de don Ildefonso Hernández. . . . .	5'00
Don Prudencio Medina . . . . .	15'00
Total . . . . .	7.104'00

Con la calificación de sobresaliente, ha obtenido el título de abogado, en la Universidad de Buenos Aires, nuestro paisano y amigo don Espiridión Sánchez.

Enviámosle nuestra más cordial enhorabuena, extensiva a su padre don Luciano. Bien la merece el primero, pues con su laboriosidad ha sabido crearse una posición y un nombre respetado, siendo un bejarano más que honra a su patria chica.

El lunes, a las siete de la tarde, principiará la tradicional novena a Santa Ana, en su pintoresca ermita.

El jueves próximo, día 26, será la fiesta a las nueve de la mañana.

En Alba de Tormes, donde hacía muchos años residía, ha fallecido, después de recibir los Santos Sacramentos, el ilustrado farmacéutico, don Diego Vegue Moral.

Reciban su hijo don Juan, hija política, hermana doña María Vegue, hermanos políticos don Francisco Zúñiga, don Máximo, doña Melania y doña Teresa y demás familia la expresión de nuestro sentimiento y pedimos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de su alma.

Mañana contraerán matrimonio, en la parroquia de San Juan, el joven y honrado dependiente Lázaro Cuadrado Holgado y

Dolores Casadiego Rodríguez, hija de la conocida frutera Juana, siendo padrinos Vicente Cuadrado y Josefa Orgaz, hermanos del novio.

A los futuros cónyuges, a la madre de la novia, padre del novio Santiago Cuadrado y padrinos de boda damos por anticipado nuestra cordial enhorabuena, y deseamos a los primeros muchas felicidades en el nuevo estado que van a contraer.

Ayer comenzó el solemne novenario, que las Hermanitas de los ancianos desamparados dedican a su Patrona Santa Marta.

Todos los días, a las seis de la tarde, se reza la Estación, Rosario, la novena y se termina con la bendición de S. D. M.

El día 29 será la fiesta principal, a las nueve de la mañana, en la que predicará don Calixto Iglesias, canónigo de la catedral de Plasencia.

Un coro de señoritas cantará todos los días.

Los días 25, 26 y 27 del corriente, de nueve a once y media, por las mañanas, y de tres a seis y media, por las tardes, estarán expuestas las labores de las alumnas del colegio de la Inmaculada Concepción de nuestra ciudad.

El lunes pasado comulgó por vez primera, en el colegio de la Inmaculada Concepción de nuestra ciudad, el niño Fernando Rodilla García.

Dámosle, en unión de sus padres, nuestros buenos amigos don Adrián y doña Magdalena, la más cordial felicitación.

Por orden de la Dirección general de Correos y Telégrafos, desde el miércoles pasado, se ha ampliado en una hora el servicio de esta oficina de Telégrafos.

Estará, pues, abierta, tanto para el servicio telegráfico como para el telefónico, desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche.

Para el día 5 del próximo mes de agosto, la nueva empresa arrendataria de la plaza de toros ha contratado a los cómicos del toreo *Cañamón Charlot, Zaracatumba y su botones*, que lidiarán cuatro bravos becerros de la acreditada ganadería de don Santiago Sánchez, de Terrones.

El lunes pasado contrajeron matrimonio, en Peñaranda de Bracamonte, la distinguida señorita Angelita Marcos, con el ilustrado médico don José Estella Bermúdez de Castro, hijo de nuestro buen amigo el diputado provincial don Juan Estella, el cual fué padrino de boda, en unión de la madre de la novia, doña Margarita Marcos.

Enviámosle nuestra cordial enhorabuena a los nuevos cónyuges, extensiva a sus señores padres y deseamos a los primeros muchas felicidades en su nuevo estado.

Por tener que asistir la banda municipal a la procesión de la Virgen del Carmen, mañana domingo, no habrá concierto en el Parque.

La Congregación de la Virgen del Castañar, de Madrid, ha acordado colocar a los lados de la Virgen las imágenes de Santa Teresa y Santa Lucía, y espera que para costear las mismas se le ayude.

Nuestro colega *Béjar en Madrid* ha abierto una suscripción con tal fin.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo y paisano y próxi-

mo pariente de nuestro director, el Excelentísimo señor don José Teixidor y Jugo, cónsul general de España en Argel, que llegó el jueves a nuestra ciudad, con su distinguida esposa doña Manuela Sánchez y sus simpáticas hijas Luisa y María, los cuales pasarán el verano entre nosotros.

También llegó ayer de Ginebra y San Juan de Luz, en cuyo último punto se hallaba hace unos días con licencia, el joven e ilustrado abogado, secretario de la Legación diplomática española en la Sociedad de Naciones, don Juan Teixidor Sánchez, acompañado de su joven y elegante esposa doña Joaquina Pons y Buffil y niñas.

Reciban nuestra más cordial bienvenida.

#### PARA VERANEANTES

Se arrienda un piso amueblado, con todo lo necesario; techos altos, muy ventilados, pisos entarimados, independencia absoluta y capaz para familia muy numerosa, muy cerca del Parque.

Para tratar con FRANCISCO IÑIGUEZ Merinas, 32, Béjar

Sabemos que se están estudiando las bases para sacar a concurso las obras del abastecimiento de aguas de nuestra ciudad.

El asunto es de tanta importancia para Béjar, que merece pensarle muy detenidamente, antes de que se haga la adjudicación de las obras.

De esperar es que el Ayuntamiento así lo hará, asesorado de los técnicos necesarios.

El ejemplo de lo ocurrido en Salamanca debe servir de escarmiento, para procurar por todos los medios precaver cualquier contingencia.

Nuestro querido amigo, el ilustrado director de *Béjar en Madrid*, don Toribio Zúñiga, ha traspasado su oficina de farmacia, y ha establecido un laboratorio para análisis clínicos, en el cual le deseamos grandes éxitos.

Continúan llegando forasteros a nuestra ciudad para pasar la temporada de verano.

En el chalet de don Pedro Junquera, en Santa Ana, se hallan; la señora vizcondesa del Parque, con su familia, que han venido de Badajoz; y don Bonifacio Junquera, con la suya, de Madrid.

En casa de don Francisco Iñiguez ha llegado ayer, de Madrid, la señora doña Regina Velloso de Menéndez, hija y sobrina.

En «Villa María», propiedad de la señora viuda de don Emilio Plasencia, don José Orrubia, de Cáceres

En «Villa Florencia», de don Ramiro Martínez, la señorita Adela Moreno, con un sobrino suyo, de Madrid.

La acreditada modista M. Cantero, después de dar efusivas gracias a cuantas personas se interesaron por su salud, po-

ne en conocimiento de su numerosa clientela que se encuentra ya restablecida y en condiciones de atenderla con sumo gusto.

¿No podía el señor presidente de la comisión de Policía ordenar que la limpieza de las calles se hiciera con algo más de celo?

Hay calles por las cuales no se puede pasar a ninguna hora del día, pues exhalan un olor nauseabundo, que tira de espaldas.

No hace muchos días, vimos en una de ellas, a las ocho y media de la mañana, que no es el amanecer, precisamente, dos vasos de noche, inservibles, que algún vecino había abandonado en mitad del arroyo.

Por otras, si se pasa después de las diez de la noche, se expone uno a que le bauticen con algo, que no huele a ámbar.

¡Aunque no sea más que por los forasteros que en este tiempo nos visitan!

El domingo pasado vino, invitado por el señor Villalobos, el elocuente diputado socialista, como dice nuestro colega *Béjar en Madrid*, don Indalecio Prieto, visitando Candelario, el Castañar, donde almorzó (claro es que sin entrar a visitar a la Virgen), Puerto de Béjar y El Cerro.

Hasta ahora sabíamos que don *Andalecio*, como le llaman algunos de sus correligionarios, era un diputado más que travieso, difamador del Rey, impío, que ha tomado el socialismo como escabel para medrar, pero, ¿elocuente, colega? Vamos, que no hay que sacar las cosas de quicio.

Lo que nos extraña es que, tanto el señor Villalobos, como los diputados provinciales, señores Muñoz y Rodríguez, hayan agasajado a un individuo que de tan mala forma trató al jefe del Estado.

¿O es que ya no son monárquicos aludidos diputados?

El domingo pasado se celebró otra becerrada, para la cual tampoco recibimos invitación, como ocurrió en la anterior, organizada por los obreros bejaranos a beneficio de los huelguistas de Salamanca.

Según nuestras noticias, la entrada fué floja y la becerrada resultó aburrida.

Han llegado: De Madrid, doña Aurea Raulet y niños; las señoritas Margarita y Paca García de la Vega; don Eudoxio Montero y señora; don Prudencio Medina y señora; de los Estados Unidos, don Joaquín Sánchez Gómez; de Naval Moral de la Mata, doña Felipa Samaniego y don Alberto Montero; de Marmolejo, don Manuel Lucio y señora; de Tala, don Justo Rodríguez Arias e hijas; de Salamanca, don Emilio Montero y señora, la señorita Justa García Moreno y don Eduardo Jiménez; de Plasencia, don Luis Valdés, señora y niños; de Cáceres, don Dionisio Viniestra; de Cabezuela (Cáceres), don Vicente Gómez, señora y niños.

**Venta gran casa**  
Plaza Mayor  
Informe en esta Administración

AGUAS  
MINERALES  
NATURALES DE

# CARABANA

ANTIHERPÉTICAS  
PURGANTES  
DEPURATIVAS  
ANTIBILIOSAS

Propietarios: Vda. e hijos de R. J. CHAVARRI.-Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.-Madrid



Grandes almacenes de muebles :: La casa más antigua, fundada el año 1840

# MUEBLES - HUEBRA

San Pablo, 2 y 4. - SALAMANCA

Salones, Dormitorios, Comedores, Halls. Despachos estilos Español, Renacimiento, Inglés y Americano. Papeles pintados.

Visítad esta casa. Exposición permanente en el interior

**SE VENDE** parte de la casa número 14 de la calle de Barrionuevo, que consta de sala con dos alcobas, cocina y cuarto contiguo a ésta, todo ello en el piso principal. Para tratar, dirigirse al señor alcalde de Béjar.

**OBRA NUEVA.**—DEL MUNDANAL RUIDO, ensayos, por Máximo Hernández. De venta en la

LIBRERÍA DE CALVO

**SE VENDEN** unas habitaciones en la calle Mayor de Pardiñas, con sol y vistas al Mediodía. En nuestra redacción informarán.

**PARA VERANEANTES**

**SE ALQUILA** casa nueva con amplias e higiénicas habitaciones, sitio delicioso junto al camino del Castañar. Para condiciones, dirijanse a su dueño, MANUEL MUÑOZ.—Sanchez Ocaña, 5.

**SE VENDE** media casa en la calle del Solano, núm. 7. Consta de piso solar con bodega y taller y piso principal. Para tratar de precio, en la misma darán razón.

**LAMPARAS** eléctricas «OSRAM»—«WOTAN» y otras marcas, a 1'50 pesetas una, comprando de 25 en adelante.

Casa **ESPIÑA**

**POR** no poderla atender su dueño se vende una hermosa huerta con abundante y buena arboleda, frente al Parque de la Corredera. También se venden dos básculas en perfecto estado. Para verlo y tratar, con el casero de la huerta de don Basilio Salas.

**ICA**

Cámaras fotográficas de gran precisión, construcción perfecta, práctica y elegante, a las que se aplican los objetivos de más renombre, especialmente los Zeiss. Todo buen aficionado que desee adquirir una cámara de esta marca, de fama mundial, puede dirigirse al conocido y acreditado fotógrafo don Juan Requena, quien facilitará cuantos detalles se deseen.

**ANUNCIO.** La Sociedad «LA ELECTRICISTA CANDELARIENSE», radicada en el término municipal de Candelario (Salamanca), ofrece CUARENTA caballos de fuerza, en corriente alterna, bien sea para fuerza motriz o para alumbrado eléctrico.

También ofrece varios edificios que tiene en el mismo recinto de la fábrica, con abundantes aguas y amplios accesorios, propios para la instalación de cualquier industria, con la fuerza ya ofrecida.

La Central dista de Béjar 5'50 kilómetros. Para tratar, con el presidente del Consejo de Administración, domiciliado en Candelario.

**MAQUINARIA.** Don Antonio Rubio, de Hervás, vende un telar mecánico, alemán, de dos metros treinta centímetros de ancho, de ocho cajas y de la casa A. G. CH. E. M. N. Y. y Z., en muy buen estado.

**SE VENDE** la casa número 31 de la calle Mayor de Pardiñas. Consta de espaciosa tienda, dos pisos, bodega y desván. Informes en la misma casa.

**SE VENDE** una parte de casa compuesta de portal, dos cuartos, cocina y despensa, en la planta baja; y en el piso principal, una sala con una alcoba para dos camas, y otra para una, con sus plomos correspondientes. Para informes: Pedro Carbajo, Gerona, número 36.

**CONTADORES** de metros o de pasadas para telares, para prensas, bombas, etcétera. Cuenta revoluciones «Record», Tacómetros, grandes existencias. Emilio Kubissa.-Barcelona.-Apartado 721

**SE ALQUILA** un espacioso local en planta baja, propio para almacenes o industria, en la Plaza Mayor, número 23. Informes, Cipriano Maillo, en la misma casa.

**Contribución al estudio de la HISTORIA DE BÉJAR**

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en RÚSTICA y CUATRO en PASTA.

De venta en Béjar en la librería de

**Carlos Calvo**

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

## SECCION DE ANUNCIOS

**BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA**  
DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA  
Zamora, 2. Edificio propiedad del Banco

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES EN

Béjar, Peñaranda, Plasencia, Zafra y Ciudad Rodrigo  
TELEFONO 87.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazo en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en fondos públicos, valores industriales, moneda etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

**CAJA DE AHORROS**

abonando 4 % anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

Ponemos nuestros servicios a la disposición del público en las mejores condiciones  
Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco.

**Curtidos de todas clases. — Cortes aparados. — Calzados de las mejores marcas.**

Antes de comprar estos artículos visitad el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso. Siempre encontrareis lo mejor de lo mejor por un precio económico.

**NO CONFUNDIRSE:**

**FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA**  
REINOSO, 14

**EDUARD ESSER & C.º G. m. b. H.**

GÖRLITZ (Alemania)

**MAQUINARIA PARA TINTORERIAS**

Toda clase de aparatos para teñir lana, algodón, pelos, material suelto, madejas, bobinas, cops, plegadores, piezas y trapos.—Maquinaria auxiliar para tintorerías.—Instalaciones completas.

**NOVEDAD:**

Máquinas automáticas para teñir según procedimiento «Esser» patentado. Pidanse detalles al

REPRESENTANTE PARA ESPAÑA:

**EMILIO KUBISSA**

BARCELONA.

Apartado de Correos 721.

«LA BEJARANA»

**LEANDRO RODRIGUEZ**

Unico taller sin competencia en ésta, con maquinaria completa para hacer toda clase de operaciones de

EBANISTERIA Y CARPINTERIA

MUEBLES DE ESTILO Y ARTISTICOS

HABITACIONES COMPLETAS

Prontitud, economía y buen gusto

COLON, 60.—BEJAR

**ALMACEN**

DE

**HARINAS Y CEREALES**

**DAMIÁN SANCHEZ RODILLA**

Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Disponible

**LA CASA BALTASAR ROMERO**  
se complace en anunciar a su distinguida clientela y al público en general, una gran rebaja de precios para la presente temporada de verano; dado con el esmero y gran cuidado que esta casa hace sus grandes compras debido a lo cual ofrece todos sus artículos como ninguna otra en su clase, tiene a la venta por la mitad de su precio: 1.200 metros artículos para camisas de caballero desde 1, 1'20, 1'30, 1'40, 1'50, 1'70 y 2 pesetas 1.700 metros novedades y fantasía para vestidos, blusas y batas de señora desde 1'20, 1'40, 1'70, 2 y 3 pesetas; surtido completo en esponjas de última novedad; lanería de señora, solo en colores lisos esta casa presenta 120 colores desde 3, 4'50, 6'50, 8 y 10 pesetas. Driles para trajes de caballero y niño desde 1'50 pesetas e imitación a género de estambre, desde 3 pesetas.  
Comercio frente al reloj de San Gil.